

MESA 1

¿EXISTE DEMOCRACIA EN MORENA?

morena, SUS ANTECEDENTES POLITICOS SE UBICAN EN LA CONVENCION NACIONAL DEMOCRÁTICA, REALIZADA POSTERIORMENTE A LAS ELECCIONES DEL 2006, AÑO EN QUE ES IMPULSADA LA RESISTENCIA CIVIL PACÍFICA. MISMA QUE SE TRANSFORMÓ EN UNA ASOCIACIÓN CIVIL EN OCTUBRE DE 2011, EL DÍA 2, PARA SER PRECISOS Y SURGE COMO MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL ENCABEZADO POR EL LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, Y ES CONFORMADA CON 2 MIL COMITÉS MUNICIPALES Y 37 MIL SECCIONALES INTEGRADOS POR 179 MIL DIRIGENTES Y POR 4 MILLONES DE INSCRITOS AL MOVIMIENTO.

TRAS LOS RESULTADOS ELECTORALES DEL 2012, SE TOMA EL ACUERDO DE CONVERTIR LA ASOCIACIÓN EN PARTIDO POLÍTICO Y EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2012 SE LLEVÓ A CABO EL PRIMER CONGRESO NACIONAL EN DONDE SE APROBARON LOS DOCUMENTOS BÁSICOS: **“LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS, EL PROGRAMA DE ACCIÓN Y EL ESTATUTO”**.

UNA VEZ QUE SE CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS DE LEY, ADEMÁS DE SER APROBADO COMO PARTIDO POLÍTICO POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EL DÍA 9 DE JULIO DE 2014, EL INE EMITE LA RESOLUCIÓN QUE LE OTORGÓ SU REGISTRO COMO PARTIDO POLITICO NACIONAL MISMO QUE TENDRÁ EFECTO A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO DE 2014.

FUNDACIÓN: **2 DE OCTUBRE DE 2011**; ASOCIACIÓN CIVIL: **20 DE NOVIEMBRE DE 2012**; REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO: **1° AGOSTO DE 2014**; POSICIÓN: **CENTRO-IZQUIERDA A IZQUIERDA**.

PRIMERAS ELECCIONES FEDERALES: 2018;

LEMA: “JUNTOS HAREMOS HISTORIA”;

COALICIÓN: 30,113.485 =53%.

PARA ENERO DE 2020 MORENA CUENTA CON: 278,332 MILITANTES.

EL ESTATUTO DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DE MORENA SUFRIÓ ALGUNAS MODIFICACIONES MISMAS QUE FUERON APROBADAS POR EL INE EN DICIEMBRE DE 2018; SE ESTABLECE QUE ES UN PARTIDO POLÍTICO DE HOMBRES Y MUJERES LIBRES, QUE LUCHAN POR **LA TRANSFORMACIÓN PACÍFICA Y DEMOCRÁTICA**, ES DE LLAMAR LA ATENCIÓN QUE SE USAN LETRAS MINÚSCULAS EN EL NOMBRE DEL PARTIDO **morena** PARA REPRESENTAR LA IGUALDAD SIN JERARQUÍAS, Y CONFORME A LA

RECIENTE REFORMA CONSTITUCIONAL SE FUERON ACTUALIZANDO LOS ESTATUTOS, POR LO QUE SE BUSCA GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 7°... QUE A LA LETRA DICE: “ TODOS LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DE MORENA SE CONSTITUIRÁN BUSCANDO GARANTIZAR LA EQUIDAD DE LA REPRESENTACIÓN, TANTO EN TÉRMINOS DE GÉNERO, COMO DE EDAD, ORIGEN ÉTNICO, ACTIVIDAD, CONDICIONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y DE PROCEDENCIA (REGIONAL, ESTATAL, MUNICIPAL Y COMUNITARIA); ASÍ COMO LA DIVERSIDAD Y PLURALIDAD QUE CARACTERIZAN AL PUEBLO DE MÉXICO”.

ES NECESARIO SEÑALAR QUE ÉSTE ARTÍCULO SE IGNORA Y EN CONSECUENCIA SE VIOLA YA QUE NO SE CUMPLE, EJEMPLOS TENEMOS MUCHOS EN TIEMPOS ELECTORALES.

EN NUESTRA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE *morena*, ESTABLECE QUE LOS INTEGRANTES DEL PARTIDO SE RIGEN POR **PRINCIPIOS ÉTICOS Y VALORES HUMANOS**, SIENDO SOLIDARIOS CON TODAS LAS LUCHAS, INCLUYENDO LOS DISCRIMINADOS, LOS INDÍGENAS Y LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA Y DE LA INJUSTICIA, DEBEN RECHAZAR CUALQUIER FORMA DE OPRESIÓN, EL HAMBRE, LA DESIGUALDAD, O PONERSE A LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS Y A LA CORRUPCIÓN. ENTRE SUS LUCHAS ESTÁ LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

EN ESTE RUBRO CABE SEÑALAR QUE TAMPOCO EXISTE LA DEMOCRACIA Y EN CONSECUENCIA SE VIOLAN NUESTROS PRINCIPIOS. CONSTANTEMENTE SURGEN VIOLACIONES EN RAZÓN DE GÉNERO, LA ÉTICA NO EXISTE Y EN CONSECUENCIA NO SE LLEVA A CABO LA DEMOCRACIA QUE TANTO SE PRESUME.

EN CUANTO AL PROGRAMA DE *morena* NECESITAMOS UN CAMBIO POLÍTICO, ECÓNOMICO, SOCIAL Y CULTURAL QUE DEBERÁ PASAR POR LO MORAL Y LO ÉTICO, SI PARTIMOS DE QUE LA MORAL DEBE BASARSE EN LA SOLIDARIDAD, EL APOYO MUTUO, EL RESPETO A LA DIVERSIDAD RELIGIOSA, ÉTNICA, CULTURAL, SEXUAL, ETC., Y QUE PROMUEVA EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y EL SENTIDO DE LA COMUNIDAD, DE LA PLURICULTURALIDAD Y LA BIODIVERSIDAD, DEBEMOS CREAR LAS CONDICIONES **DEMOCRÁTICAS** DE IGUALDAD Y EQUIDAD, SE DEBERÁ ATENDER A LA POBLACIÓN QUE VIVE EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD. NO TENEMOS LA CULTURA DE LA SOLIDARIDAD, AÚN NO SE ALCANZA.

EN ESTE RUBRO, LA PLATAFORMA ELECTORAL DE *morena* RECOGE EL PROYECTO ALTERNATIVO DE NACIÓN 2018-2024, DONDE SE ENCUENTRA

UN APARTADO SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO Y SEÑALA CLARAMENTE QUE EL PROYECTO DEBE CONSIDERAR EN TODAS SUS PARTES EL PRINCIPIO DE EQUIDAD DE GÉNERO. YA QUE LA PATRIA QUE QUEREMOS Y A LA QUE ASPIRA ESTE PARTIDO ES LA DE RESPETAR, PROMOVER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES CON POLÍTICAS PÚBLICAS INCLUYENTES QUE ASEGUREN LA EQUIDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

EN BASE A NUESTROS DOCUMENTOS BÁSICOS ES NECESARIO QUE SE LLEVE A CABO LA **DEMOCRACIA** EN *morena* Y QUE SE APLIQUE PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA LLEVAR A CABO LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS/OS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, EL CRITERIO QUE PROponGO ES EL DE ANTIGÜEDAD EN EL PARTIDO, HONORABILIDAD EN EL DESEMPEÑO DE SUS TAREAS Y RESPONSABILIDADES EN EL PARTIDO, CAPACITACIÓN Y TALLERES O CURSOS QUE HAYA TOMADO PARA ELEVAR SU PREPARACIÓN POLÍTICA, Y QUE PARA SER CANDIDATA/O A ALGÚN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR POR LO MENOS TENGA UNA MILITANCIA DE 2 AÑOS CONTADOS A LA FECHA DE SU INGRESO, O SEA DE SU AFILIACIÓN Y QUE LOS CANDIDATOS SEAN ELEGIDOS EN ASAMBLEA, QUE LOS CONOZCA LA BASE Y QUE EL CANDIDATO DÉ A CONOCER SU PROGRAMA O PROPUESTA DE SER ELEGIDO PARA EL CARGO.

PROPUESTA: QUE SE LLEVE A CABO LA SELECCIÓN EN ASAMBLEAS DE MILITANTES Y SE PONGAN “**CANDADOS**” EN LAS ELECCIONES INTERNAS DE MORENA PARA EVITAR LAS IMPOSICIONES, QUE EL EJERCICIO DE ESTAS ELECCIONES SEAN UN EJEMPLO DE DEMOCRACIA INTERNA DEL PARTIDO CON LA PARTICIPACIÓN DE TODAS Y TODOS LOS MILITANTES COMPROMETIDOS CON NUESTRO PARTIDO, LEÁSE MILITANTES Y NO SIMPATIZANTES. (SON ELECCIONES INTERNAS DE MORENA, NO ES UN SINDICATO, QUE SE ENTIENDA).

PRINCIPIO DE RESPETO A LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS.- ES DE LLAMAR LA ATENCIÓN QUE SE SUBESTIME A LA MILITANCIA DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, EL ENVIAR A LOS LLAMADOS “**ENLACES NACIONALES**”, LEJOS DE APOYAR, ENTORPECEN LOS PROCESOS, AMÉN DE QUE ESTAS FIGURAS NO EXISTEN EN NUESTROS DOCUMENTOS BÁSICOS, SÍ ALTERAN LA DINÁMICA DE LOS PROCESOS EN LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS; LOS PRINCIPIOS BÁSICOS SON BASTANTE CLAROS, CADA ESTADO TIENE SU PROPIA REALIDAD Y DINÁMICA; NO DEBEMOS IMPORTAR LAS REALIDADES A TRAVÉS DE PERSONAJES AJENOS A ESAS, NADIE MÁS QUE LOS ORIGINARIOS DE ESOS LUGARES CONOCEN SU PROBLEMÁTICA MEJOR QUE ELLOS, POR LO QUE SI ENVIAN DESDE EL NACIONAL A EMISARIOS QUE SEA ÚNICAMENTE DE OBSERVADORES, PERO NO PARA IMPONER A NADIE.

EN CUANTO A LOS HECHOS MAS RECIENTES, Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO 3º, INCISO g... QUE A LA LETRA DICE: LA AFILIACIÓN SERA INDIVIDUAL, PERSONAL, LIBRE, PACÍFICA Y VOLUNTARIA, **SIN CORPORATIVISMO** DE NINGUNA ÍNDOLE; SIN QUE SE PERMITAN FACCIÓNES, CORRIENTES O GRUPOS QUE VULNEREN LA SOBERANÍA DEL PARTIDO, ES DECIR, SU CAPACIDAD EXCLUSIVA DE DIRECCIÓN GENERAL.

LOS HECHOS MAS RECIENTES EN RELACIÓN AL ARTÍCULO CITADO, LLAMA LA ATENCIÓN QUE SE VIOLE NUESTRO ESTATUTO DE MANERA REITERADA.

NO SE OBSERVA LA DEMOCRACIA CUANDO SE ESTA AFILIANDO DE FORMA CORPORATIVA, EN MASA....HAGO ESTE SEÑALAMIENTO BASANDOME EN EL ARTÍCULO 9º

EN ESTE PROCESO DE CONCIENTIZACIÓN LAS MUJERES SALIERON DE SU VIDA COTIDIANA A CONSTRUIR EL MOVIMIENTO COMO PROTAGONISTAS DEL CAMBIO... UN CAMBIO QUE DÍA A DÍA SE CONSTRUYE EN SU ACCIONAR DENTRO DE MORENA, YA QUE ESTAMOS TRANSFORMANDO LAS MENTALIDADES Y LA FORMA DE HACER POLÍTICA, ESTE ES EL MOMENTO DE VISIBILIZAR EL APORTE DE LAS MUJERES EN LA ACCIÓN COLECTIVA, DE ESTA FORMA GARANTIZAREMOS EL MECANISMO DE LA PARTICIPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE NUESTRO PARTIDO Y LA FORMA DE EJERCER EL PODER DE LAS MISMAS COMO UNA OPORTUNIDAD TRANSFORMADORA PARA CONSOLIDAR EL PARTIDO.

¡LA 4ª TRANSFORMACIÓN NO ES PERFECTA, MAS SE ACERCA A LO QUE SIMPLEMENTE MILLONES DE MEXICANAS Y MEXICANOS SOÑAMOS!!

LIC. MARÍA ALMA ROSAS LÓPEZ